



Resolución Gerencial General Regional N° 677 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 18 NOV. 2009

VISTOS;

El Informe N° 062-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 18 de Noviembre de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 644-2009-Gobierno Regional del Callao -GGR del 09 de Noviembre del 2009, la Resolución Gerencial General Regional N° 678-2009-Gobierno Regional del Callao -GGR del 18 de Noviembre de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 644-2009-Gobierno Regional del Callao -GGR del 09 de Noviembre del 2009 se aprobó el *Expediente de Contratación* para la contratación del **Servicio de Acceso de Internet** para el Gobierno Regional del Callao, con un valor referencial de S/. 387,036.48 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Treinta y Seis con 48/100 Nuevos Soles); y, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 678-2009-Gobierno Regional del Callao -GGR del 18 de Noviembre de 2009, se corrigió el error material contenida en la primera resolución antes descrita, donde erróneamente se había consignado como tipo de proceso de selección para la contratación del servicio: Licitación Pública, siendo que, por el monto, le corresponde un proceso del Tipo: Concurso Público;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 672-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, alcanzó las Bases del Concurso Público correspondiente al Servicio de Acceso de Internet para el Gobierno Regional del Callao;

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APRUEBESE, las Bases del Concurso Público para el **SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, con un valor referencial de S/. 387,036.48 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SEIS CON 48/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley, con precios vigentes al 09 de Noviembre 2009.

Artículo Segundo.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

